

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA LETICIA – AMAZONAS

PROCESO: ALIMENTOS Y REGIMEN DE VISITAS
DEMANDANTE: GELBERTH ENRIQUE BAEZ SILVA
DEMANDADO: KEIDIS VIVIANA DAZA QUINTERO
RADICACION: 910013184001-2022-00154-00

Leticia (Amazonas), tres (3) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Téngase como contestada la demanda por parte de la señora KEIDIS VIVIANA DAZA QUINTERO, quien dentro de la oportunidad legal conferida por intermedio de apoderada judicial ejerció su derecho a la defensa proponiendo excepciones de mérito.

De las excepciones de mérito propuestas por la apoderada de KEIDIS VIVIANA DAZA QUINTERO, córrase traslado a la parte actora por el término de tres (3) días de conformidad al inc. 3 artículo 391 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO Juez

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE LETICIA

Hoy <u>4 DE NOVIEMBRE DE 2022</u> se notifica el presente auto por anotación en estado electrónico

KARINA COSSIO COPETE. Secretaria.

Ansu